



**ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA VEGA  
DEL TAJUÑA (MADRID)**

EL DECRETO 20/92, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DECLARÓ DE INTERÉS GENERAL LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA COMARCA DE “LAS VEGAS (BOCM nº 94 de 21 de abril de 1992).  
EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO DISPONE QUE LA ZONA DE ACTUACIÓN COMPRENDE, ENTRE OTROS, EL TÉRMINO MUNICIPAL DE:

**“PERALES DE TAJUÑA”**

EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO ESTABLECE, EN EL PUNTO 4, LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA Y URGENTE EJECUCIÓN DE LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA, CORRESPONDIENDO A LA CONSEJERÍA DETERMINAR POR ORDEN EL PERÍMETRO DE ACTUACIÓN.

<b>Nº Declaración:</b>
.....
<b>Nº de Orden:</b>
.....

**MÁS INFORMACIÓN : <https://www.concentracionvegadelatajuna.com>**

**MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD**

<b>DATOS DEL PROPIETARIO TITULAR</b>	<b>PROPIETARIO:</b> D/Dña. .... D.N.I. nº: .....
	<b>DOMICILIO</b>
	<b>CALLE:</b> ..... <b>Nº:</b> .....
	<b>PISO:</b> ..... <b>PUERTA:</b> ..... <b>MUNICIPIO:</b> .....
	<b>PROVINCIA:</b> ..... <b>CÓDIGO POSTAL:</b> .....
	<b>TF. fijo:</b> ..... <b>Tf móvil:</b> ..... <b>Correo electrónico:</b> .....

**RELACIÓN DE PARCELAS DEL PROPIETARIO EN LA ZONA DE ACTUACIÓN**

Polígono	Parcela	OBSERVACIONES (pozos, casetas, vallados, plantaciones....)



Dirección General de Agricultura,  
Ganadería y Alimentación  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
Y SOSTENIBILIDAD



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural  
Europa invierte en las zonas rurales

Polígono	Parcela	OBSERVACIONES (pozos, casetas, vallados, plantaciones....)

**Declaro bajo mi responsabilidad que las parcelas relacionadas son del propietario cuyos datos figuran en el encabezamiento, manifestando mi conformidad con el posible inicio del proceso de concentración parcelaria en la zona regable del término municipal de PERALES DE TAJUÑA.**

**Lugar y fecha:** .....

**Firma:**

**Fdo.:** .....

**OTRAS OBSERVACIONES:**.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**Instrucciones para cumplimentar el impreso:**

Casillas de control a rellenar por la Administración.

Rellene con letras mayúsculas todo el impreso. No utilice abreviaturas. No olvide poner siempre el **nombre y los dos apellidos** en todas las casillas que se le indique.

Si en el matrimonio, ambos cónyuges son propietarios de parcelas privativas individuales, cada uno deberá rellenar un impreso con sus parcelas. En caso de parcelas gananciales (compradas en el matrimonio) podrán figurar en cualquiera de los dos declaraciones.

En el caso de copropiedades (parcelas de varios titulares), rellene los datos personales de todos los titulares en el impreso **PROINDIVISOS**.

Indique en cada uno de los recuadros destinados a polígono y parcela las que sean de su propiedad.

**NO OLVIDE INCLUIR CON SU DECLARACIÓN DE PARCELAS UNA FOTOCOPIA DE SU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD.**

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en la página siguiente.

## Información sobre Protección de Datos

### 1. **Responsable del tratamiento de sus datos**

**Responsable:** CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD, D. G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatosmambiente@madrid.org](mailto:protecciondatosmambiente@madrid.org)

### 2. **¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?** En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

SE DESTINARÁ A LA RECOGIDA DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL CORRESPONDIENTE A TODOS LOS POSIBLES PROPIETARIOS DE PARCELAS DE LA ZONA AFECTADA POR LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA

### 3. **¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?**

- RGD 6.1 e), el tratamiento de datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Decreto 118/1973, de 12 de enero por el que se aprueba la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.
- Reglamento (UE) 1305/2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1698/2005, del Consejo)

### 4. **¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?**

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

### 5. **Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.**

- No se realizan
- Tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos sobre usted o le afecte significativamente de modo similar.

### 6. **¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?** Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

### 7. **¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?**

Comisión Europea, Tribunal de Cuentas Europeo y otros organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea, Intervención General del Estado y de la Comunidad de Madrid, Comunidad de Madrid.

### 8. **Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

### 9. **Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

### 10. **Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo. Características personales. Circunstancias sociales. Datos económicos, financieros y de seguro. Transacciones de bienes y servicios

### 11. **Fuente de la que procedan los datos.**

Interesado y terceros

### 12. **Información adicional.** Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)